



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 036/2014

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE 2014**

En Olivar, a 15 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación de Modificación Presupuestaria N°8 del Área Municipal.
  2. Aprobación de la Tabla de Sueldos Base Municipal Departamento de Salud de Olivar (se adjunta documento de respaldo).
  3. Aprobación del Concejo Municipal de la rendición del Plan de Mejoramiento de la Gestión año 2014 y metas para el año 2015.
  4. Exposición del Asesor Jurídico sobre Ley de Lobby.
  5. Puntos Varios
- En el punto N°1, esta la Aprobación de Modificación Presupuestaria N°8 del Área Municipal.

Sra. Presidenta consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna consulta. Al no haber dudas, procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba  
Concejal Sr. Aravena, aprueba  
Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros la Modificación Presupuestaria N°8 del Área Municipal.

- En el punto N°2 corresponde a la Aprobación de la Tabla de Sueldos Base Municipal Departamento de Salud de Olivar.  
 Sra. Alcaldesa señala que para este tema se adjuntó a la convocatoria el documento de respaldo y le ofrece la palabra al Jefe de Salud, quien explica en mayor detalle. Señala que existe una tabla que se denomina tabla mínima nacional, que es el escalafón de referencia que es la misma para toda la atención primaria del país. Esta escala que aumenta con el presupuesto de la Nación y se reajustó para el año 2015 en un 6%. Señala que esta escala es mucho más baja que la que se está proponiendo para las remuneraciones del Departamento de Salud.  
 Señala que la Sra. Alcaldesa le encomendó estudiar la situación de otras comunas para tener un punto de referencia en la región y también se observaron municipios de otras regiones. El resultado de este estudio definió la propuesta para nuestra comuna y que está ajustada a nuestra realidad presupuestaria.  
 Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que hagan sus consultas.

Concejal Reyes señala que hace un tiempo que se conocen cuáles son los problemas que afectan al área de la salud, principalmente la falta de médicos. Señala que se han realizado los esfuerzos para suplir esta deficiencia y le parece que lo planteado por el Jefe de Salud es muy acertado y le parece bien los ajustes que ha hecho en la propuesta, por lo que está en condiciones de aprobar la escala.

Concejal Aravena se suma a las palabras del Concejal Reyes y entendiendo lo prioritaria que es esta área en la comuna, los bajos sueldos y las carencias que existen en algunas áreas, piensa que esto debe ser aprobado, aunque señala que podría ser algo mayor inclusive por la entrega y el trabajo que desarrollan los funcionarios, pero señala que por el momento es lo que hay y se ajusta muy bien a la realidad de la comuna.

Concejal Aguilera en primer lugar felicita a los funcionarios del área de la salud por su dedicación y entrega en lo que hacen, lo que permite que nuestros centros estén en un muy buen nivel a nivel regional. Señala que está de acuerdo con la propuesta.

Sra. Presidenta luego de verificar que no existen más dudas, procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Reyes, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros la Tabla de Sueldos Base Municipal Departamento de Salud de Olivar para el año 2015.

Director de Salud agradece al Concejo Municipal por aprobar esta propuesta.

- En el punto N°3, se encuentra Aprobación del Concejo Municipal de la rendición del Plan de Mejoramiento de la Gestión año 2014 y metas para el año 2015.

Para abordar este punto, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Secretaria Municipal. La mencionada funcionaria realiza una presentación respecto de las metas propuestas y trabajadas durante el año 2014, siendo cumplidas en su totalidad por cada uno de los departamentos municipales. Señala que en esta presentación se encuentra el resumen general, pero están disponibles los respaldos respectivos que acreditan el cumplimiento alcanzado.

Respecto a las metas para el año 2015, se describen las propuestas de cada unidad de manera individual y también las metas de mejoramiento colectivo.

Luego de la presentación, Sra. Presidenta ofrece la palabra para consultas y/u observaciones.

Concejala Navarro felicita por el logro de las metas alcanzadas y destaca las propuestas para el próximo año donde se optimizarán recursos y se modernizarán algunos trámites internos haciendo un buen uso de las herramientas computacionales. Señala que siempre hay cosas por hacer pero ve que el municipio está bien encaminado.

Secretaria Municipal señala que se realizó un trabajo a conciencia en la elaboración de las metas y que éstas realmente apuntaran a un mejoramiento de la gestión, ya que al realizar un análisis anteriormente se plantearon propuestas menos ambiciosas y que no tenían mucho que ver con la gestión. Señala que en cuanto a número puede verse como pocas metas, pero se privilegió la calidad de ellas y que fueran un real aporte al mejoramiento y a la optimización de los recursos tanto humanos como materiales.

Concejal Aravena también se suma a las felicitaciones a los funcionarios por el cumplimiento de las metas y solicita que ojalá se pueda transmitir a cada uno de ellos esto y que cree que es el sentir unánime del Concejo.

Respecto al tema de las metas del año 2015, señala que le pareció muy interesante lo que escuchó de parte de la Secretaria Municipal pero por razones de tiempo aparentemente se expuso parcialmente las metas de cada unidad. Señala que no pone en duda que existan y que son ambiciosas y apuntan al mejoramiento. Sin embargo, plantea que aprobando esto pues considera importante fijar objetivos y tener un horizonte claro, le gustaría el respaldo a fin de conocer el 100% de las metas, pero aclara que no le cabe duda que estas metas van a permitir optimizar y mejorar lo que ya existe.

Sra. Alcaldesa señala que para dar respuesta al planteamiento del Concejal, se adjuntará este documento al Acta.

Concejal Reyes señala que aparte de todo lo expuesto, en esto hay un trasfondo para los trabajadores de lo que significa el PMG y que implica un incentivo económico.

Secretaria Municipal señala que efectivamente esto conlleva un beneficio económico en la medida en que las metas se cumplan. Se informa que los PMG se cancelan en cuatro cuotas los meses de mayo, julio, octubre y diciembre, lo que explica que cuatro meses de los doce que tiene el año, los sueldos de los funcionarios se ven incrementados y esto viene a compensar de alguna manera el trabajo permanente que realizan todos los funcionarios durante todo el año y que muchas veces lleva a la comunidad a pensar que los funcionarios municipales perciben grandes sueldos.

Concejal Reyes señala que esto también es un logro conseguido por la Asemuch y los funcionarios que han luchado para mejorar sus condiciones laborales.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente los funcionarios municipales son los funcionarios del sector público peor remunerados y los logros que se han alcanzado en el último tiempo han venido a disminuir esta brecha salarial y estos cuatro meses del año principalmente aquellos funcionarios con más baja remuneración ven incrementados sus ingresos.

Concejal Reyes señala que él siempre ha estado por aprobar esto, aunque las metas muchas veces fueron poco ambiciosas, pero destaca que este municipio además cuenta con poco personal, lo hace más meritorio estos logros.

Concejal Aguilera felicita también a los funcionarios municipales. Señala que efectivamente este incremento permite a los funcionarios tener la posibilidad de mejorar sus ingresos, ya que además es un hecho que son los más mal pagados del sistema público. Dentro de lo expuesto destaca el tema de mantener el archivo municipal.

Concejal Leiva señala que también se suma a las felicitaciones a los funcionarios y señala que este tema de los sueldos que se ven incrementados y que se dan a conocer hacia afuera del municipio, son dineros que los funcionarios se han ganado por su trabajo y el cumplimiento de las metas y la gente debe saber que no es todo el año y que es el premio al trabajo realizado.

Concejal Correa felicita a la Secretaria Municipal y destaca que siempre está dispuesta a atender con buena disposición.

Luego de los comentarios, Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba  
Concejal Sr. Aravena, aprueba  
Concejala Sra. Navarro, aprueba  
Concejal Sr. Reyes, aprueba  
Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba  
Sra. Presidenta, aprueba

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros la rendición del Plan de Mejoramiento de la Gestión año 2014 y metas para el año 2015.

- En el punto N° 4 corresponde Exposición del Asesor Jurídico sobre Ley de Lobby, según el requerimiento que realizó el Concejal Albino Reyes. Sra. Presidenta le ofrece la palabra al asesor jurídico Sr. Manuel Sánchez.

Secretaria Municipal pide la palabra mientras se prepara la presentación e informa que días atrás asistió junto a la Alcaldesa a una ceremonia convocada por el Consejo para la Transparencia, instancia en la cual el Director Nacional dio a conocer la forma en que esta nueva Ley se complementará con la Ley 20.285 y se implementarán nuevas herramientas para que los organismos incorporen información respecto al Lobby.

En este contexto, Concejal Reyes aprovecha esta instancia para felicitar a los funcionarios que tienen a cargo la transparencia, ya que en el último encuentro del MURO'H se dio a conocer que uno de los municipios que ha obtenido los mejores resultados en transparencia dentro de la región es la comuna de Olivar.

Sra. Alcaldesa señala que estos resultados no han sido fáciles de conseguir y hay todo un trabajo detrás de esto. Concejal Reyes señala que hay más del 50% municipios de nuestra región que están bajo el 50% de logro.

Sra. Alcaldesa señala que en esta reunión que mencionó la Secretaria Municipal se dejó en evidencia los resultados de nuestro municipio, que tiene el 100% de las herramientas del modelo de transparencia implementadas. Señala que esto es el resultado del trabajo realizado por los funcionarios, que entre todos contribuyen a este logro.

Concejala Navarro señala que esto deja en evidencia que las cosas no se están haciendo mal.

Secretaria Municipal señala que efectivamente existe un prejuicio respecto a que los funcionarios municipales no trabajan, pero la verdad es que estos logros se deben justamente a que todos realizan sus labores.

Sra. Presidenta le ofrece la palabra al asesor jurídico Sr. Manuel Sánchez para que realice su exposición, en la cual plantea los aspectos más relevantes y su aplicación al nivel municipal (se adjunta presentación).

Respecto a lo expuesto por el abogado, Sra. Presidenta ofrece la palabra para realizar las consultas.

Concejal Aravena consulta si es obligatoria la identificación del lobista. Asesor jurídico señala que quien cumpla esta función debe estar registrado como tal.

Además consulta si es posible que el municipio pueda contratar a una persona para que cumpla el rol de lobista en otras instituciones. Asesor señala que no lo tiene tan claro, pero cree que no podría haber problema.

Otra consulta si un Concejal puede ser lobista en otra comuna. Se le responde que esto podría generar una incompatibilidad por intereses, pero esto no lo establece la Ley.

Otra consulta del Concejal Aravena tiene que ver con los viajes de los Concejales o del Alcalde y si estos deben ser informados en todo contexto, tanto los que derivan de un cometido como los personales. Sr. Sánchez señala que no, solamente se debe informar aquellos eventos en la calidad de Concejal o Alcalde.

Concejal Reyes señala que le pareció muy buena la exposición, muy clarificadora y felicita al asesor jurídico.

Concejal Aguilera también se suma a las felicitaciones y señala que pudo aclarar sus dudas respecto a esta nueva ley.

Concejal Aravena consulta si va a existir una página para declarar estos actos. Se le señala que a través del mismo portal de transparencia se implementará un sistema de registro.

Sra. Alcaldesa agradece al asesor jurídico y cierra este tema.

- En el punto N°5 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa destaca la actividad de entrega de juguetes en Gultro y los fuegos artificiales, además de la gran cantidad de público asistente.

En otro punto, Concejal Correa señala que en el camino largo hay luminarias sin encender.

Sra. Alcaldesa señala que se está trabajando en las nuevas bases para el nuevo contrato de mantención del alumbrado.

Se plantea la idea del camión multiuso para resolver estos problemas.

Concejal Aguilera sugiere adquirir uno de estos camiones en conjunto con otros municipios y hacer turnos para su uso.

Sra. Alcaldesa señala que este es un proyecto que se está trabajando a nivel del MURO'H, por lo tanto cree que está en buenas manos, por lo que espera que el resultado de esta gestión sea positivo para los municipios. Concejal Reyes señala que existe una comisión trabajando en esto.

Finalmente, Concejal Correa señala que en el paradero 20 siguen ocurriendo problemas con los trabajadores del Sr. Rain. Señala que es necesario intervenir en esto. Sra. Alcaldesa señala que ella está a la espera de algún resultado de las gestiones que ella ha realizado sobre el tema. Señala además que este Sr. ni siquiera les solicita certificado de antecedentes a sus trabajadores, por lo que no se sabe qué tipo de personas viven ahí.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que concuerda con lo planteado por el Concejal Correa respecto al Sr. Rain. Cree que esta situación es realmente preocupante.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que anteriormente se hizo un esfuerzo y se incurrió en un gasto municipal para limpiar la vereda de la Av. Cordillera, pero en la actualidad nuevamente se encuentra cubierta por la maleza y basura. Plantea que él cree que podría ser una solución que al existir un contrato con la empresa de aseo, se pueda incluir en el contrato la limpieza de este sector. Señala que hay algunos que no tendrían cobertura, y los vecinos consultan porqué se limpia una calle y otras no. Consulta si es posible extender la cobertura actual.

Sra. Alcaldesa le consulta qué sectores serían los que quedan fuera, según lo que le ha señalado la gente. Concejal Aravena señala que en el paradero 20 es hasta la propiedad de don Valentín Díaz de Valdés, también camino al río, y en Gultro.

Sra. Alcaldesa señala que el contrato actualmente no lo permite, pero una vez que se deba renovar y hacer un nuevo llamado a Licitación, se pueden considerar estos sectores dentro del radio de acción. Señala que ha tomado cuenta de esto para tenerlo en consideración.

En otro punto, Concejal Aravena señala que los vecinos del sector de Gultro han manifestado su preocupación luego de una reunión que sostuvieron con la Alcaldesa en la biblioteca, se informó que el proyecto de paisajismo incluía plátanos orientales. Consulta si es posible modificar la especie por los antecedentes de provocar reacciones alérgicas.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente sostuvo una reunión con la comunidad para informar el inicio de estas obras, en la cual dos personas solamente plantearon la inquietud por la plantación de plátanos orientales. Señala que el proyecto contempla esta especie y en esas condiciones fue licitado. Sin embargo, ella consultó a la profesional que diseñó el proyecto, quien le manifestó que efectivamente esta especie provoca reacciones alérgicas, pero que tienen un período de emisión de alérgenos que tiene una duración de 10 días en el mes de octubre. Sin perjuicio de esto, para ella tener más información sobre el tema, realizó la consulta a CONAF, para que sean los profesionales de este organismo los que se pronuncien sobre este tema. Concejal Aravena agradece la gestión, ya que esto fue una inquietud que le plantearon los vecinos, y a partir de la cual él también realizó averiguaciones, que arrojaron que el 35% de la población es alérgica a esta especie de árbol y que serían más de 10 días los que duraría la emisión de componentes alérgenos de esta especie.

Sra. Alcaldesa señala que hay que considerar que en la actualidad, la población es alérgica a muchos componentes, no sólo a este árbol.

Concejal Aravena consulta que si en caso que el informe de CONAF señale la inconveniencia de esta especie, esta se podría reemplazar. Sra. Alcaldesa señala que cualquier modificación al proyecto por pequeña que sea, debe contar con la autorización de la Intendencia e incluso del CORE.

Sra. Alcaldesa informa además que la empresa que está ejecutando el proyecto ha tenido muchas dificultades para encontrar disponibilidad de esta especie, ya que es requerida para todos los parques, por lo que se encontraba agotada.

Concejal Aravena señala que esto es contradictorio, ya que esta especie ha sido prohibida en algunas regiones como la Metropolitana y la Quinta Región, por sus efectos alérgicos.

En otro punto, Concejal Aravena señala que hay unos vecinos en el sector de Los Copihues, Pasaje Las Brisas N°648, que colindan a Santo Domingo, donde existen dos sauces que han provocado daños en la vereda y además estarían obstruyendo las acequias.

Sra. Alcaldesa consulta si estas especies se encuentran en la vía pública, a lo que informa el Concejal que efectivamente están en la calle.

Sra. Alcaldesa señala que este es el mismo caso que se trató anteriormente, en el cual los funcionarios trataron de intervenir para poder cortarlos, pero los vecinos se opusieron rotundamente, llegando incluso a las agresiones hacia ellos, por lo que debieron dejar esto tal como estaba.

Por esta razón, ella cree que para solucionar esto, debiese intervenir la Junta de Vecinos, ya que esto permitiría tener un mayor respaldo.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la visita de la Gerenta de Sustentabilidad de Codelco al Concejo. Sra. Alcaldesa señala que se realizó la gestión y estaba comprometida para esta sesión, pero a último momento debió suspender su visita por motivos laborales, que la obligaron a salir de la región por toda esta semana. Sin embargo, se reagendó su visita para el día lunes 05 de enero de 2015.

En otro punto, Concejal Aravena hace mención a las actividades de fin de año y confirma la presentación de la Banda Santa Cecilia el día de hoy junto a Banda de Chiloé. Consulta por otras actividades de fin de año, aparte de la entrega de juguetes. Sra. Alcaldesa le señala que no hay agendadas otras actividades a excepción de los fuegos artificiales de año nuevo.

Finalmente, Concejal consulta por las credenciales, a lo que la Secretaria Municipal le informa que en este momento las están retirando, por lo que serán entregadas al finalizar la reunión.

Con esto Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Sra. Navarro plantea que a la salida de Las Brisas con camino a Termas hace falta una señalética como Ceda el paso, ya que es muy peligroso este cruce. Concejal Correa señala que había una pero fue al parecer robada. Sra. Alcaldesa toma nota de este requerimiento.

En otro punto, Concejala destaca el proyecto de iluminación de Las Brisas y el cambio que generó en el sector, ahora mucho más iluminado.

En otro punto, Concejala Navarro solicita que se pueda realizar una campaña a través de la radio comunitaria para educar a la comunidad sobre el manejo de la basura domiciliaria, ya que muchas personas dejan su basura en la noche y amanece rota por los perros y queda esparcida en las calles. Señala que esto apunta a que las personas tomen conciencia sobre esto.

Concejal Correa señala que esto afecta a los recolectores directamente, ya que ellos deben recogerla.

Sra., Alcaldesa señala que es así y que los funcionarios recolectores son seres humanos y merecen respeto por esta labor que realizan.

En otro punto, Concejala Navarro destaca lo beneficioso del proyecto de cambio de veredas en camino a termas, ya que esto mejorará la calidad de vida de los vecinos de este sector. Sra. Alcaldesa señala que también se ha debido pedir a los vecinos paciencia por las molestias que estos trabajos originarán.

Con esto, Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes consulta a la Sra. Alcaldesa si ella ha obtenido mayor información sobre lo que planteó respecto al concentrado de cobre. Sra. Alcaldesa señala que ella creyó más conveniente esperar que este tema sea tratado en el Concejo con las personas responsables y que tienen las respuestas sobre el tema. Además esto también permitirá a cada uno resolver sus dudas de manera directa.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que existe una duda sobre el tema de la línea divisoria entre el Comité Las Américas y el Complejo Deportivo en Gultro. Pregunta si existe información al respecto. Sra. Alcaldesa señala que ella escuchó sobre este tema de los deslindes de manera informal, pero a sus manos no ha llegado ningún documento formal señalando esta inquietud.

En otro punto, Concejal Reyes señala que cuando él propuso el tema de la creación de un coro polifónico, el Jefe del Daem le señaló que no podía ser con recursos de las escuelas. Sin embargo, consulta por unas clases de zumba que se estarían convocando desde el Departamento de Educación. Consulta si esto será financiado con recursos del área Educación. Sra. Alcaldesa señala que esto forma parte de la programación que existe en el Daem a través de la Ley SEP y que contempla este tipo de actividades para los apoderados y alumnos.

Concejal Reyes señala que perfectamente estos recursos se hubiesen podido destinar para el coro, independientemente que las personas que lo conforman sean apoderados o no. Sra. Alcaldesa señala que está tomando nota de esta inquietud.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por el estado de la solicitud que hizo el Sr. Ungerer para utilizar un cajón del río y que requería la autorización de ESSBIO. Sra. Alcaldesa señala que no ha habido ningún pronunciamiento de la empresa ESSBIO sobre este tema, por lo que desconoce en qué situación se encuentra este proyecto.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes informa sobre los temas abordados en la reunión del MURO'H el día viernes 12 en Bucalemu. Señala que dentro de los temas tratados estuvo la compra de los camiones multiuso, donde se solicitó rebajar los aportes municipales para los municipios de menos ingresos. También se trató el tema de los montos de los viáticos que no son iguales en los diferentes municipios y además señala que se les hizo un presente alusivo a la zona, con sal de costa.

En otro punto, Concejal señala que en el estadio de Gultro en una de las torres, se encuentra un letrero de don Héctor Valenzuela. Pregunta si está en campaña de algo. Sra. Alcaldesa señala que hasta donde ella sabe, don Héctor no está en campaña de nada y que esto debe haber quedado de la época de la campaña de CORE, pero solicitará su retiro.

Concejala Navarro señala que aún existe mucha propaganda. Concejal Reyes señala que él no tiene nada sin retirar.

Concejal Aravena consulta si es posible enviar una nota a los parlamentarios que aún tienen propaganda en nuestra comuna.

Sra. Alcaldesa señala que a ella le parece insólito que haya que enviarle notas a las personas que son las que justamente promulgan y aprueban las leyes y son los primeros en no cumplirlas.

Correa sugiere que se acuerde la prohibición de pintar las murallas antes de las elecciones, ya que piensa que lo bueno se vende solo.

Concejal Aravena también sugiere que se realice una reunión con los partidos y se solicite que una vez que las campañas finalicen, se realice la limpieza y retiro total de esta propaganda. Sra. Alcaldesa le señala que estas reuniones las realizan Carabineros.

En otro punto, Concejal Reyes señala que en el sector de La Alpargata se encuentra con mucha basura, por lo que solicita poder ver esto y las veredas del camino al cementerio se encuentran prácticamente tapadas con ramas y basura. Sra. Alcaldesa señala que ha tomado nota de sus planteamientos.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera señala que acusa recibo de la carta de la Sra. Nancy Chávez, Presidenta en la cual hace referencia a la situación que ocurrió con motivo de una actividad navideña que se realizó en la sede para los niños del sector, y a la cual a él se le invitó a participar y realizar un aporte.

Señala que el afán nunca fue pasarla a llevar y si esto la ofendió, fue sin la voluntad de hacerlo, por lo que extiende sus disculpas a su persona. Señala que esta actividad fue solamente pensando en los niños.

Sra. Alcaldesa señala que ella no tenía conocimiento de esta situación hasta ahora y da lectura a esta carta que fue enviada por la Sra. Chávez, donde señala que los Concejales Aravena, Aguilera y Reyes, apoyados por el Sr. Bernal y el Sr. Terán y otras personas más, utilizaron esta actividad con fines políticos y no se respetó la fecha que originalmente estaba planificada, pasándola a llevar en su calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos. Señala que para esta actividad se recibieron donaciones y además los Concejales mencionados hicieron otros aportes, adjuntando una carta donde daban a conocer lo que han hecho por la comunidad y se utilizó a los niños para fines políticos. Señala la carta que el objetivos de estas personas es que ella deje su cargo para usarlo uno de ellos.

Sra. Alcaldesa plantea que ella no tiene una opinión ya que no fue participe de esto y sólo se le solicitó ayuda para una actividad el día 23 de diciembre y que es una fiesta que se realiza todos los años.

Concejal Leiva señala que él tampoco supo de esta actividad y que también se le solicitó ayuda para el día 23. Además el Concejal Leiva señala que él estuvo presente en la reunión de Asamblea y ahí lo que vio fue prácticamente un linchamiento hacia la presidenta. Señala que esto no es más que una lucha de poder por la sede vecinal, pero no existe un afán de apoyar y trabajar por el sector, habiendo sólo intereses personales y espera que no sean intereses políticos. Plantea el Concejal que esta Junta de Vecinos nuevamente está en una crisis interna, donde lo único que se logra es generar desmotivación y no se reconoce el trabajo que hace la presidenta. Por esta razón él no asistió a la entrega de juguetes. Señala que además le da mucha rabia cuando escucha que algunas personas señalan que el alcantarillado de Gultro se concretó porque los vecinos se tomaron la carretera y que por esta razón el Gobernador asignó el dinero. Lo mismo ocurre con el tema de la plaza de Lo Conti, si todos saben cómo se construyó. Señala que le molesta cómo algunas personas dan vuelta las cosas para conseguir dividendos personales y políticos.

Concejal Reyes señala que lo que él conoce de este conflicto es que todo deriva del uso que se le estaba dando a la sede, que era arrendada por la Sra. Chávez y no había informado esto a la directiva y esto fue investigado por el tesorero Sr. Juan Parra. Plantea que a la presidenta se le investigó y esto generó su molestia y no quiso hacerse cargo de la actividad y él personalmente gestionó que se concretara la actividad, para la cual se recibieron aportes de dos empresas y apoyo de los Concejales Aguilera y Aravena.

Concejal Reyes señala que él no asistió a la reunión de asamblea porque estaba a cargo del juego inflable, pero supo que los asistentes criticaron mucho la gestión de los Concejales.

Concejal Aravena señala que este tema le parece muy desagradable y el rol del Concejo es otro y para tratar otro tipo de situaciones. Señala que él fue invitado a esta actividad que era para los niños y por esta razón asistió. Siempre se está asumiendo

que cuando un Concejal hace algo es porque está en campaña, aunque falten más de dos años para ello.

Plantea que le preocupa el doble estándar de algunos dirigentes vecinales, ya que cuando él ha estado en la casa de la Sra. Nancy, ella le señala que él es el mejor Concejal y habla pésimo de sus colegas y de la Alcaldesa y lo mismo hace cuando está con otros, pero cuando se les requiere apoyo para actividades, ahí son bienvenidos todos los Concejales.

Señala que valora lo que ha dicho don José Leiva de la Sra. Nancy, pero señala que lamentablemente las lealtades no son recíprocas. Señala y aclara que se hace cargo de lo que dice, que la Sra. Nancy "le ha hablado pestes de Pepe". Señala que estas actitudes juegan con las emociones y generan una división de los Concejales. Señala que no hay que caer en este juego.

Concejal Aguilera señala que siempre ellos como Concejales han estado abiertos a apoyar a las organizaciones y él está dispuesto a seguir haciéndolo.

En otro punto, Concejal Aguilera consulta si es posible que a la banda de Chiloé se les pudiera llevar a Sewell. Sra. Alcaldesa señala que ellos vienen con una programación de su gira y esta es su última presentación.

En otro punto, Concejal Aguilera reitera la necesidad de instalación de letrero en el acceso al Registro Civil. Sra. Alcaldesa señala que ya se ha tratado este tema y le corresponde al mismo servicio instalar su letrero.

En otro punto, Concejal plantea la situación de mala iluminación en el puente del Río Cachapoal. Sra. Alcaldesa señala que esto ya se lo planteó al Jefe de Operaciones.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que nuevamente el terreno del Sr. Jalil se encuentra lleno de basura, por lo que solicita se pueda hacer algo al respecto. Sra. Alcaldesa señala que el Inspector ha intentado muchas veces notificar al propietario de este terreno, pero se encuentra inubicable. Tampoco esta persona invierte en pagarle a alguien para que mantenga limpio y cierre el lugar. Sin embargo, confía en que con el Plan Regulador y lo nuevo que se tiene proyectado ahí se va a terminar este problema y mejorará el sector.

Con esto Concejal Aguilera pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva plantea nuevamente la situación de la vereda en calle Gabriela Mistral. Concejal Reyes señala que él también planteó esta situación. Concejal Leiva señala que hay que cambiar unos pastelones. Sra. Alcaldesa señala que toma nota de esta observación.

En otro punto, señala que también en Olivar Bajo, frente a la biblioteca pasó lo mismo con la vereda.

En otro punto, Concejal Leiva se refiere a la situación de los árboles de Los Copihues, que tienen dañadas las veredas. Señala que este es un problema que se planteó el año pasado y que afecta a los vecinos que residen después de donde están los árboles, pero son los dueños los que no quieren que sean cortados.

Sra. Alcaldesa señala que este fue el problema que ocurrió anteriormente, cuando agredieron a personal municipal y se negaron a que se interviniera.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

En sus puntos varios, Sra. Alcaldesa da cuenta de las respuestas a los requerimientos e inquietudes planteadas en los puntos varios anteriores de los Sres. Concejales. Se adjunta documento a la presente acta.

Sra. Alcaldesa en otro punto, se refiere a la situación de la Junta de Vecinos 1º de mayo. Señala que todo lo ocurrido la lleva a reflexionar sobre lo que le está pasando a esta organización. Comparte los dichos de don José Leiva y señala que conoce hace muchos años el trabajo de esta institución y los esfuerzos que realizaron muchos dirigentes que pasaron por ella.

Plantea que esto debió haberse frenado antes de llegar a este punto y cree que acá faltó altura de miras, donde faltó alguien que mediará y pusiera paños fríos para resolver los conflictos y no llegar a esto.

Por otra parte, señala que lo que se planteó sobre el alcantarillado de Gultro lo encuentra inaceptable, ya que a ella le costó mucho lograr la obtención de los recursos para concretar este proyecto. Lo mismo la plaza de Lo Conti, que la construyó el municipio y el Sr. Reyes y el Sr. Aguilera eran Concejales en esa época.

Señala que las cosas deben ser aclaradas y ella ya lo hizo en una oportunidad en una reunión con la comunidad y donde era intendente el Sr. Carlos Bravo, quien destacó los dichos de la Alcaldesa y el trabajo que había realizado para la comunidad de Gultro.

Sra. Alcaldesa señala que lo peor que está ocurriendo en la comuna es la división, los buenos en un lado y los malos en el otro.

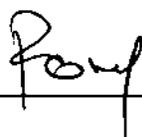
Respecto a la eventual renuncia de la Sra. Chávez, señala que hay que regirse a la Ley y los estatutos y ella desconoce si la Asamblea aceptó esta renuncia. Concejal Reyes señala que ella ha renunciado varias veces de palabra incluso a la Unión Comunal. Sra. Alcaldesa señala que acá la Unión Comunal de Juntas de Vecinos también tiene un rol muy importante que asumir.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 15 de diciembre de 2014, siendo las 11:39 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. SERGIO ARAVENA FLORES

*[Handwritten signature]*

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO

*[Handwritten signature]*

SR. ALBINO REYES TOBAR

*[Handwritten signature]*

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA

*[Handwritten signature]*

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS

*[Handwritten signature]*



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO COLECTIVO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015 METAS INSTITUCIONALES**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Contribuir a mejorar la gestión interna del municipio	-Favorecer la concurrencia de los funcionarios a capacitaciones en materias pertinentes	-Que a lo menos el 30% de los funcionarios asistan a capacitaciones	- Asistencia efectiva a capacitaciones o acreditación e-learning	-Nº funcionarios asistentes a capacitaciones	-Departamentos municipales	100%
Contribuir al conocimiento de la comunidad sobre los trámites municipales	Favorecer y facilitar la realización de trámites al interior del municipio	Que la comunidad conozca los requisitos para la realización de trámites en el municipio	- Difusión de los requisitos para los diferentes trámites al interior del municipio, a través de la publicación de links en el informativo comunal.	-Publicaciones de informativo mensual	- Administrador Municipal Departamentos municipales	80%



**PLAN DE MEJORAMIENTO GESTION 2015**  
**DEPARTAMENTO: JUZGADO POLICIA LOCAL**

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>% de cumplimiento</b>
Propender a la prevención de accidentes de tránsito	Efectuar campañas educativas en materias de leyes de tránsito, como Ley Emilia, y otras.	Realizar charlas educativas dirigidas a Funcionarios Municipales en materia de tránsito	Charlas efectuadas por el Señor Juez de Policía Local De Olivar.	Firmas por asistencia a Dichas charlas.	Juzgado	80%
Mantener información a los usuarios acerca de la competencia y gestión del tribunal	Informar a los infractores los procedimientos aplicables de este tribunal, materias que puedan conocer y montos de multas	Confección de folletos para tal información	Realizar a lo menos 200 folletos a reparar a los infractores	Muestras de dichos folletos, N° de folletos entregados	Juzgado	80%



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO COLECTIVA DOM GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015**

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	% de Cumplimiento
ACTIVA 100%	1.- Mejorar la calidad de atención y eficiencia del servicio municipal	1.1.- Entrega de Permisos de Edificación, Certificados de Subdivisión y Recepciones de Obras en un plazo de 15 días. (Nota: al ingreso de las carpetas deben contener la documentación completa, haciendo más expedita su revisión y entrega de permisos).	Entrega del 100% de estos Certificados en un plazo de 15 días.	1.- Revisión Expedientes DOM 2.- Revisión en terreno de Edificaciones. 3.- Confección de Certificados 4.- Digitalización expediente	Entrega de los Certificados de subdivisión, permisos, Loteos en el plazo indicado	DOM	45%
		1.2.- Entrega expedita de Certificado de N°, no Expropiación, informes Previos y otros. (Nota: al ingreso de cada solicitud de certificado, la información debe ser clara y estar acompañada de una fotocopia del dominio vigente para corroborar lo solicitado).	Entrega del 100% de estos Certificados en un plazo de 4 días hábiles. De haber firma los certificados serán entregados en el acto.	1.- Confección de los Certificados 2.- Registro de certificados solicitados. 3.- Registro de certificados entregados.	Entrega de los Certificados de certificados solicitados de certificados entregados	DOM	10%
		1.3.- Entregar Asesoría a los Comités de Vivienda.	Entregar información sobre	1.- Reunirse con el Comité, para entregar las herramientas básicas necesarias para el	N° de consultas. N° de	DOM	10%



			todos los pasos a seguir, con el objeto que los Comités de Vivienda alcancen sus objetivos.	desarrollo de su proyecto. 2.- Orientar al Comité de Vivienda en relación a la EGIS a contratar. 3.- Revisar conjuntamente con el Comité de Vivienda-EGIS, todo lo referente a permisos, anteproyectos de loteo, de tal forma de agilizar sus trámites. 4.- Reuniones con ISSBIO, CGE, y APR. 5.- Agilizar la entrega de certificación de otros organismos.	reuniones.		
--	--	--	---	---	------------	--	--



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL COLECTIVO AÑO 2015**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.-**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
1.- Tomada de trabajo con proveedores de la comuna sobre procedimientos de compras y pagos de la I. Municipalidad de Olivar.	1.1. Dar a conocer conforme a normativas y procedimientos de la Ley de Chile compras.	1.2.- Mejorar el procedimiento de Compras a proveedores.	1.3.- Realizar 01 Taller Anual, durante el año 2015.	1.4.- Asistencia de los participantes.	D.A.F.	80%
2.- Mejoramiento del archivo de DAF.	2.1.- Habilitar espacio fisico con estantes e iluminación.	2.2.-Mejorar la implementación del archivo	2.3.1.- Compra de materiales, para construcción. 2.3.2.- Construcción estante de archivo.	2.4.-Registro físicos de la implementación	D.A.F.	80%
3.- La charla será realizada por El Instituto de Seguridad del Trabajo (IST).	3.1.3. Charla informativa, para el funcionario. - Primeros Auxilios - Manejo a la defensiva - Buenas relaciones de clima Organizacional, etc.	3.2.-Para mejorar el ambiente laboral.	3.3. Lograr con el Instituto de Seguridad del Trabajo, 2 charlas.	3.4. Listado de asistencia. 80%	RR.HH.	80 %



<p>4.1.- Mantener informada a la Comunidad de las actividades propias de la D.A.F. respecto de las obligaciones de los contribuyentes</p>	<p>4.1.- Informar a la Comunidad de los planes para preparar las obligaciones financieras.</p>	<p>4.2. Por medio de la página web, se informará a la comunidad de las obligaciones financieras de los contribuyentes.</p>	<p>4.3.1.- Informar por este medio las actividades y vencimientos de las obligaciones de los contribuyentes</p> <p>4.3.2.- Publicar Rol de Contribuciones.</p> <p>4.3.3.- Beneficiarios Subvenciones Municipales.-</p>	<p>4.4.- Informar periódicamente al encargado de la página web las novedades de la DAF.</p>	<p>D.A.F.</p>	<p>80%</p>
---	--	--	--	---	---------------	------------



PLAN DE TRABAJO DEL COLEGIO DE ASESORES MUNICIPALES AÑO 2015 SECRETARÍA MUNICIPAL/OFRICINA DE PARTES

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Contribuir a mejorar la gestión interna del municipio	-Optimizar tiempo y recursos en la distribución de la correspondencia derivada desde Alcaldía a las unidades municipales	-Que el 50% de la correspondencia despachada desde la Alcaldía sea distribuida de manera digital	- Digitalización de documentos. - Automatización de despacho de correspondencia vía correo electrónico	-N° de Correspondencia ingresada por Oficina de Partes -Correos electrónicos de derivación enviados a las diferentes unidades	-Oficina de Partes -Secretaría Municipal	90%
Contribuir al conocimiento y manejo del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal	Mejorar los procedimientos de respuesta ante los requerimientos de la Ley de Transparencia y el MGTM	Que el 100% de los funcionarios conozca y se mantenga actualizado en la aplicación del modelo de transparencia	Capacitación interna con los funcionarios de las unidades y departamentos municipales	-Lista de asistencia -Registro fotográfico	- Encargado de Comunicaciones y Transparencia -Secretaría Municipal	80%



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL - SECCIÓN ADMINISTRATIVA - AÑO 2015 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO
Optimizar el Almacenamiento de archivos Facilitar el uso de archivos recurrentes	- Mejoramiento de Bodega archivo de tránsito.	- Darle operatividad al archivo para recibir archivos de tránsito	- Reparar Estantería - Reposición de maderas en el piso. - Pintura interior del archivo	- Habilitación del recinto - Uso de el por parte del Dpto. de Tránsito - Registro Fotográfico	- Dpto. Operaciones - Jefe Dpto. Operaciones.	
Ordenar Herramientas y maquinarias existentes.	- Implementación de Pañol en bodega Municipal (hangar).	- Construir pañol que en la actualidad no existe.	- Confinamiento del Pañol - Construcción de Repisas - Ordenamiento de herramientas.	- Registro fotográfico	Dpto. Operaciones - Jefe Dpto. Operaciones.	



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO COLECTIVO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015 - CONTROL INTERNO

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>EFFECTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Contribuir a mejorar la gestión interna del municipio.	- Apoyar en puesta en marcha del registro Electrónico SIAPER,	- Que el 100%, de los Departamentos involucrados en materia de Registro Electrónico, reciba reforzamiento y acompañamiento individualmente y grupalmente.	- Coordinar 3 reuniones en el año, con las unidades involucradas, Gestión Municipal, Depto. Salud y Depto. Educación	- Asistencia de la Actividad	- Control	100%
Mejorar Gestión Municipal	Revisar que los procedimientos se encuentren ajustados a las normas legales.	Realizar auditorías internas a distintas unidades de la Municipalidad aleatoriamente	- Realizar 5 auditorías en el año, formulando las observaciones si correspondiere	- Informes entregados	- Control	100%



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL COLECTIVO AÑO 2015  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO-

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO
Lograr que las personas en situación de vulnerabilidad se inscriban y postulen a al programa de Emprendimiento FOSIS 2015, a fin de que las mismas obtengan el beneficio y puedan mejorar la calidad de vida de su entorno familiar, social y económico.	Destinar a través de medios sociales el proceso de postulación en la comuna de olivar.	99. Inscripciones de postulaciones al programa de Emprendimiento FOSIS 2015	Inscripción de usuarios al programa de Emprendimiento FOSIS 2015 durante los meses de Enero, Febrero y Marzo	Número de inscripciones realizadas en el año 2015 respecto a los cupos asignados por el programa de Emprendimiento FOSIS 2015	DIDECCO	100%



<p>Generar a través de la OMIL la inserción de usuarios de la Comunidad de Olival, a través de un acercamiento con empresas - instituciones a fin de disminuir la cesantía.</p>	<p>Permitir haber la OMIL en términos de posibilidades laborales, así a través del contacto y capacitación con empresas y organismos económicos.</p>	<p>50 colocaciones laborales en empresas privadas a nivel regional</p>	<p>Bajo. Capacitación en la BNE (Bolsa Nacional de Empleo). Talleres de Apresto Laboral. Ferias Laborales Encuentros Empresariales.</p>	<p>Número de colocaciones propuestas, respecto al número de colocaciones reales.</p>	<p>Encargada de OMIL</p>	<p>80%</p>
<p>Desarrollar en los usuarios (as) habilidades en términos de poder postular a las ofertas laborales existente en la comuna y región, como también conocer las capacitaciones a través de la red SENCE.</p>	<p>Permitir certificar a los usuarios(as) a través de Administradora Fondo de Cesantía. Lograr que las empresas capaciten a usuarios que estén inscritos en BNE y asimismo obtengan los beneficios que proporciona SENCE, en capacitación o rebaja tributaria o subvención en porcentaje del salario mínimo.</p>	<p>200 inscripciones en el Bolsa Nacional de Empleo</p>	<p>Que el departamento Social a través de sus técnicos que se encuentran en la OMIL inscriban a usuarios en la BNE y asimismo generar un archivo con todas las certificaciones que se entregan en la OMIL durante el año 2015.</p>	<p>Número de inscripciones en la BNE propuestas, respecto al número de inscripciones reales.</p>	<p>Encargada de OMIL</p>	<p>80%</p>



<p>Organizar una feria de emprendimientos a fin de promover el desarrollo económico locales y apoyar a los pequeños emprendedores de la comuna de Olivar.</p>	<p>Organizar una feria de emprendimientos a fin de promover el desarrollo económico locales y apoyar a los pequeños emprendedores de la comuna de Olivar.</p>	<p>Realizar 5 ferias de emprendimiento que abarquen tanto a los usuarios de PRODESAL como aquellos que emprenden de manera informal.</p>	<p>Generar un censo por rubro con todos los emprendedores de la comuna. De Olivar.</p> <p>Invitar a los usuarios de PRODESAL a exponer y vender sus productos.</p> <p>Invitar a emprendedores informales de los programas de FOSIS a exponer y vender sus productos.</p> <p>Invitar a aquellos emprendedores que son informales y que no pertenecen ni a PRODESAL ni a FOSIS.</p>	<p>Número de Ferias de emprendimiento propuestas, respecto al número de ferias de emprendimientos realizadas</p>	<p>DIDECO</p>	<p>70%</p>
---	---	--	---	--	---------------	------------



Mantener informada mensualmente a de la aprobación del SUF, a la población que haya solicitado el beneficio, a fin de que la mismas sepan y puedan empezar con el cobro de esta, ya que si no se cobra durante tres meses el beneficio se caduca.	Difundir a la comunidad acerca de los beneficios del SUF.	Informar mensualmente la aprobación del beneficio de SUF en los tres sectores de la comuna de Olivar	Realizar difusión radial Realizar listados y colocarlos en puntos estratégicos y visibles de la comuna.	60% de las beneficiarias cobren oportunamente su beneficio.	Encargada de Prestaciones Monetarias	80%
---	---	--	---	---	--------------------------------------	-----